



## ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

### SUBASTA N° 01, PARA LA CONCESIÓN EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE INTEGRACIÓN NACIONAL EN HONOR AL PATRONO DE JAEN "SEÑOR DE HUAMANTANGA" 2024 - BASES PARA LA CONCESIÓN DE JUEGOS MECANICOS EN LAS FESTIVIDADES DE JAEN EN HONOR AL "SEÑOR DE HUAMANTANGA" 2024

Siendo las 05:00 pm del día 14 de Agosto del 2024, en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Jaén de Jaén, se reunieron los miembros del COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 439-2024-MP/A de fecha 05/08/2024, encargado de la preparación, conducción y realización de la BASES PARA LA CONCESIÓN DE JUEGOS MECANICOS EN LAS FESTIVIDADES DE JAEN EN HONOR AL "SEÑOR DE HUAMANTANGA" 2024, colegiado presidido por: CPC CARLOS CRUZ SOTO (PRESIDENTE TITULAR), Abog. WALTER ALBERTO QUIROZ PUELLES (SECRETARIO) y CPC SEGUNDO MIGUEL DIAZ DIAZ, (TERCER MIEMBRO), con la finalidad de proceder a la etapa de apertura, admisión y calificación de las ofertas técnicas y económicas.

#### 1. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido de acuerdo al cronograma establecido en las bases se procede a verificar los participantes que, presentaron sus ofertas físicas en mesa de parte de la entidad, verificándose la presentación de las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha presentación	Hora presentación	Estado	N° EXPEDIENTE
1	20550496969	ATRACCIONES MAGIC LAND SAC	14/08/2024	12:17:00	FISICO	34065

#### 2. DE LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS:

El COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, recibo por parte la mesa de parte, acto seguido realizó la verificación de la presentación de los documentos obligatoria, iniciando con los documentos requeridos IX. REQUISITOS PARA PRESENTAR COMO POSTOR de las bases.

#### 3. DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

El COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, procede a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, IX. REQUISITOS PARA PRESENTAR COMO POSTOR, para determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de los términos de referencia detalladas en la sección específica de las bases, para establecer la admisión de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ATRACCIONES MAGIC LAND SAC
DESCRIPCIÓN	
Declaración Jurada, suscrita por el postor tratándose de persona natural o del representante legal tratándose de persona jurídica, en la cual precise su voluntad de participar en el presente acto público de concesión de los Espectáculos Públicos No Deportivos, en el marco de las Festividades en honor al Patrono "Señor de Huamantanga", a desarrollarse en el Campo Ferial de Linderos.	PRESENTA/ CUMPLE
Declaración Jurada de no tener impedimento de contratar con el Estado.	PRESENTA/ CUMPLE
Declaración Jurada de no tener sentencia y/o proceso judicial en trámite iniciado por la Municipalidad Provincial de Jaén en defensa de sus derechos e intereses.	PRESENTA/ CUMPLE

MÓNICA ELIZABETH RUIZ CASTILLO  
NOTARIA DE JAÉN - CAYAMA  
REG. CNL N° 25



## COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Constancia simple de NO ADEUDO, otorgado por la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Jaén, relacionado a no tener deudas referentes a impuestos municipales, arbitrios municipales, obligaciones económicas pendientes y/u otros adeudos a la Municipalidad Provincial de Jaén, esto será aplicable a Postores con domicilio Fiscal en la Provincia de Jaén.	NO PRESENTA/ NO CUMPLE
En caso de ser Postores que su domicilio no sea en la Provincia de Jaén deberán presentar una CONSTANCIA SIMPLE DE NO SER CONTRIBUYENTE en la Municipalidad Provincial de Jaén, emitido por la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Jaén	
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de que sus socios no tienen parentesco hasta el Cuarto Grado de consanguinidad ni Segundo de afinidad, con los miembros del Concejo Municipal Provincial de Jaén, ni con los funcionarios (Gerentes y Subgerentes) de la Municipalidad Provincial de Jaén, ni con los miembros del Comité Central "Señor de Huamantanga" 2024.	PRESENTA/ CUMPLE
Copias legibles de tres (03) contratos como mínimo, de haber realizado Juegos Mecánicos y Afines, en cualquier parte del territorio nacional o en su defecto la autorización de la autoridad local o regional.	PRESENTA/ CUMPLE
Declaración Jurada de presentación del Plan de Seguridad y/o Contingencia que garantice la seguridad de los usuarios, máximo hasta 07 días calendario antes del inicio de actividades en el recinto ferial de Linderos.	PRESENTA/ CUMPLE
Declaración Jurada del postor indicando la relación de Juegos Mecánicos y Afines a ofertar.	PRESENTA/ CUMPLE
Declaración Jurada comprometiéndose a presentar los nombres de las orquestas, agrupaciones musicales y artistas, que participaran en las diferentes fechas programadas en el acápite VI, hasta el día 22 de agosto 2024, con el fin de incluirse en el programa general de las Festividades "Señor de Huamantanga 2024.	PRESENTA/ CUMPLE
Presentar certificado de operatividad de los juegos suscrito por un ingeniero eléctrico o mecánico – eléctrico, con una antigüedad no menor de Un (01) año	PRESENTA/ CUMPLE
Póliza de Seguros Multi riesgo a nombre de la empresa y/o postor	PRESENTA/ CUMPLE
Póliza de Seguros RC de Responsabilidad Civil a nombre de la empresa y/o postor, que cubra a la empresa o postor en general, según sea el caso	PRESENTA/ CUMPLE
Todas las Declaraciones Juradas y/o documentos deben ser en original y estar debidamente firmadas por el postor o su representante legal, a quienes acreditan.	PRESENTA/ CUMPLE
<b>CONDICIÓN</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

MÓNICA ELIZABETH RUIZ CASTILLO  
NOTARIA DE JURE EN HUAMARCA  
REG. CNL. N° 25



## COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### 3.1. RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

A continuación, se muestra el resumen de las ofertas que no fueron admitidas y no que pasan a la etapa de evaluación oferta económica.

Nº	Nombre o razón social del postor	Condición	Observación
1	ATRACCIONES MAGIC LAND SAC	NO ADMITIDO	-

### 4. APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA.


El COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, no procede a aperturar la oferta económica siendo que no se admitió su oferta técnica.

### 5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

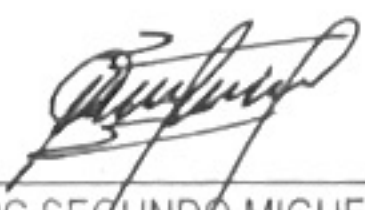
#### ACUERDO TOMADO:


**PRIMERO:** Después de calificar y evaluar la oferta física técnica, el COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, al no existir oferta admitida válidamente, se acuerda declarar desierto SUBASTA N° 01, PARA LA CONCESIÓN EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE INTEGRACIÓN NACIONAL EN HONOR AL PATRONO DE JAEN "SEÑOR DE HUAMANTANGA" 2024 - BASES PARA LA CONCESIÓN DE JUEGOS MECANICOS EN LAS FESTIVIDADES DE JAEN EN HONOR AL "SEÑOR DE HUAMANTANGA" 2024, así mismo indicar si persiste la necesidad y verificar que el área usuaria si debe implementar acciones debido al resultado de la subasta.

En ese sentido, a fin de aprobar los resultados de la no admisión de la oferta técnica, El COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, procede a suscribir la presente acta para su publicación, por lo que se da por finalizado el presente acto, siendo las 6 00 pm del presente día, mes y año.

  
CPC CARLOS CRUZ SOTO  
Presidente Titular

  
WALTER ALBERTO QUIROZ PUELLES  
Secretario

  
CPC SEGUNDO MIGUEL DIAZ DIAZ  
Tercer Miembro

  
MÓNICA ENZA  
ABOGADA  
NOTARIA DE JAEN - CAJAMARCA  
REG. CNL. N° 25